

II EDICIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN IDCSALUD “DR. HERNANDO AVENDAÑO”

PRESENTACIÓN

IDCSALUD creó este premio en el año 2013 para honrar al Dr. Luís Hernando Avendaño, mediante la aportación de financiación basal a proyectos pioneros desarrollados por investigadores de diferentes centros de IDCSALUD.

La Fundación Jiménez Díaz cuenta, desde el año 1956 hasta el día de hoy, con un intelectual, un médico, un docente y un investigador, que siempre se ha anticipado a su tiempo: D. Luís Hernando Avendaño. Fue alumno y fiel colaborador de D. Carlos Jiménez Díaz, y contagiado por él, entendió y practicó la medicina en sus tres facetas: asistencial, docente e investigadora.

Esta avanzada visión de la medicina es precursora de la hoy llamada investigación traslacional, que sigue siendo en nuestros días un sello de identidad de la Fundación Jiménez Díaz y que se afianza en el resto de los hospitales del Grupo IDCSALUD.

Las aportaciones del Dr. Hernando a la medicina de nuestro país son innumerables, destacando:

- La implantación de la especialidad de Nefrología en España en 1962.
- Creó en 1962 el primer Servicio de Nefrología en España, en la Fundación Jiménez Díaz.
- Dirigió el Servicio de Nefrología de la Fundación Jiménez Díaz durante 40 años.
- Dirigió la formación MIR de numerosos Nefrólogos, siendo más de cincuenta de los mismos hoy en día Jefes de Servicio.
- Profesor Titular de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Fue Director Médico, Delegado de la Dirección para la Docencia y Subdirector de Clínicas de la Fundación Jiménez Díaz en distintas ocasiones.
- Actualmente es Consultor Jefe del Servicio de Nefrología de la Fundación Jiménez Díaz y Asesor de Investigación de IDCSALUD.

Con la II edición de este Premio, IDCSALUD reconoce y agradece la dedicación a la Fundación Jiménez Díaz de D. Luís Hernando, de incalculable valor intelectual y siempre leal y comprometida.

BASES DE LA CONVOCATORIA PREMIO DE INVESTIGACIÓN 2014

Primera:

IDCSALUD convoca la segunda edición del Premio DR. HERNANDO AVENDAÑO con la finalidad de aportar **financiación basal a un proyecto pionero desarrollado por investigadores que, integrando la actividad científica de al menos dos centros de IDCSALUD, aporten prueba de concepto que facilite la elaboración posterior de un proyecto de investigación innovador, competitivo y con un componente claramente traslacional.**

Segunda:

La temática de los proyectos será abierta.

Tercera:

El premio DR. HERNANDO AVENDAÑO será convocado anualmente.

Cuarta:

Para optar al premio, el Investigador Principal enviará a la Dirección General de IDCSALUD (direccion.general@idcsalud.es):

- La solicitud del Investigador Principal del Proyecto (incluyendo su dirección, teléfono y correo electrónico)
- El Curriculum vitae del Investigador Principal y del resto del Equipo Investigador, con una extensión máxima de cinco páginas por investigador (fuente Arial y tamaño 12 puntos)
- La memoria del proyecto de investigación, con una extensión máxima de 8 folios (fuente Arial y tamaño 12 puntos). Esta memoria deberá incluir las siguientes secciones: Introducción, objetivos, material y métodos, cronograma y equipo humano, presupuesto y aplicabilidad en el ámbito sanitario.

- La duración máxima del desarrollo del proyecto de investigación será dos años.
- El presupuesto del proyecto. La dotación económica del Premio ascenderá a 20.000,00 euros. En el caso de que la cuantía del Premio no permita cubrir en su totalidad los gastos del proyecto, la valoración de la viabilidad del mismo requerirá financiación externa acreditada.

Quinta:

Serán admitidos en esta convocatoria las candidaturas que cumplan los siguientes requisitos:

- **Los investigadores participantes en el proyecto procederán de al menos dos centros de IDCSALUD y**
- **El proyecto tendrá un claro componente traslacional, aplicabilidad clínica e impacto sobre la mejora asistencial de IDCSALUD.**

La evaluación de los proyectos de investigación que concurran a la convocatoria y la concesión del Premio será realizada por el Jurado del mismo, integrado por: Dr. Raimon Belenes, Dr. Antonio García García, Dr. Santiago Rodríguez de Córdoba, Dr. Joan Rodés Teixedor.

En dicha evaluación se valoraran, además, los siguientes aspectos:

- El CV del investigador principal y del equipo de investigación que garantice la viabilidad del proyecto de investigación.
- La actividad científica multidisciplinar del proyecto.
- La participación de un investigador joven que asuma la responsabilidad de investigador principal del proyecto. Se entiende por investigador joven aquel que ha obtenido su doctorado en los últimos 6 años.
- La dirección del proyecto hacia la innovación tecnológica, el desarrollo de patentes y spin-off.

El fallo de la convocatoria del Premio se hará público en marzo de 2015.

Sexta:

El Investigador Principal del Proyecto premiado se comprometerá a enviar un informe semestral a la Dirección de IDCSalud, en el que detalle la evolución del Proyecto de Investigación. Asimismo, a enviar, a la finalización del proyecto, una memoria científica y económica de la totalidad del mismo.

Igualmente, se comprometerá a hacer mención expresa de la financiación recibida de IDCSALUD en las publicaciones científicas u otros medios de difusión de los resultados del proyecto de investigación premiado.

Séptima:

El plazo de registro y envío de la documentación para optar a este premio finaliza el 15 de diciembre de 2014.